

La inserción laboral de las mujeres pobres: cuando la diferencia es igual a desigualdad. La Plata, 1994.

Patricia G. Flier

En los últimos años han proliferado estudios que abordan el problema del género desde diferentes ángulos y perspectivas, dentro de los cuales cabe señalar trabajos que persiguen como objetivo el desarrollo teórico de los estudios de la mujer, la conceptualización de la 'condición femenina', la lucha y el debate político-social del feminismo, entre otros. También observamos la aparición de estudios centrados en el análisis de la mujer y el trabajo -sobre todo en los sectores populares urbanos- que revelan la complejidad y el significado de los fenómenos de subordinación y discriminación femeninas y de condiciones específicas del proceso de reproducción social. (Wainerman, 1994; Sautú, 1991, Jelín, 1978, Gallart, 1992; Geldstein, 1994). Esta cuestión cobró relevancia debido a la evidente discriminación de la que es objeto la mujer en el ámbito laboral, discriminación que se puso aún más de manifiesto con los cambios culturales y económicos que provocaron la irrupción masiva de las mujeres como oferentes de fuerza de trabajo.

También a nosotros nos parece un tema de relevancia, ya que junto con los menores se trata de uno de los sectores más desprotegidos en el mundo del trabajo. Así, en este artículo nos proponemos describir las peculiares formas de segregación y de vulnerabilidad, que afrontan las mujeres en extrema pobreza, a la hora de encontrar trabajo en esta Argentina que transita los tiempos del "malestar" (Bustelo, 1992, Minujin, 1993).

Esta presentación tiene como fuente el Censo de Población en Riesgo Social del Partido de La Plata efectuado en mayo de 1994, del que hemos presentados los datos generales en " En los márgenes. Estudio de población en riesgo social en el Partido de La Plata"⁽¹⁾.

El objetivo de ese trabajo fue la identificación del sector con mayor grado de vulnerabilidad de la población en riesgo social del Partido de La Plata. Con este propósito, se diagramó y efectuó un censo de los hogares y personas que habitan en los asentamientos habitacionales conocidos como villas miseria de esta localidad.

Esa investigación no se quedó con sus objetivos primarios de una simple identificación de estos sectores, ni en la obvia constatación de la adecuación entre villa miseria y riesgo social, sino que se transformó en un estudio acabado de las condiciones materiales de vida de esta población, intentando también trascender este nivel para llegar a las percepciones que ellos tienen de su situación y de las políticas dirigidas a transformarla.

Sin embargo teníamos algunas asignaturas pendientes -entre muchas otras- la presente, que consiste en desarrollar estudios específicos que brinden una información desagregada sobre el

(1) Flier, P.Ghigliani, P. y Raimundo, M. (1995) En los márgenes. Estudio de población en riesgo social en el partido de La Plata, Municipalidad de La Plata - Universidad Nacional de La Plata.

universo de las mujeres que habitan en las villas miserias en el intento de identificar las problemáticas diferenciales que debe afrontar este sector poblacional.

Debemos destacar la ausencia de trabajos que analicen en profundidad la inserción ocupacional de los pobres estructurales y que señalen las peculiaridades de las condiciones de empleo. La literatura reconoce las limitaciones y restricciones en la inserción ocupacional femenina, resumidas en dos características de la desigualdad ocupacional: la subordinación del rol productivo al reproductivo y el predominio de las mujeres en oficios “femeninos” de menor jerarquía y remuneración que sus similares masculinos. (Gallart y otros, p.5), Sin embargo, pocos estudios detienen su análisis en la magnitud de la discriminación en reclutamiento, en las modalidades ocupacionales y salariales de las mujeres y en especial en las jefas de hogar.

Por lo tanto la carencia de estudios similares nos impiden analizar de manera retrospectiva las características vinculadas a la distribución de esta población según sectores de la actividad económica, ramas de actividad, tipo de relación laboral y salarial, alcance de la seguridad social entre otros, que constituyen puntos nodales de nuestra investigación .

Nos proponemos así ilustrar, si bien en un ámbito acotado, cómo operan estas variables y su incidencia en la calidad de vida de las trabajadoras de las villas miserias.

Nuestro aporte continúa estando vinculado a la descripción de la pobreza estructural en el Partido de La Plata, a la cuantificación de un fenómeno que en el imaginario local aparecía como irrelevante. Sin embargo los datos fueron contundentes. Esa fotografía desnuda un fenómeno social, que sin lugar a dudas, se ha consolidado y extendido por el deterioro creciente de las condiciones del

mercado de trabajo. La observación directa actual de los asentamientos demuestra la ampliación y extensión espacial de las villas miserias lo que nos sugiere que no ha habido movilidad social y por otro, se tiene datos concretos sobre el deterioro de mercado laboral tanto a nivel nacional como local.

Decimos esto porque consideramos que las características ocupacionales son de vital importancia. Tal como lo ha señalado Monza, (Monza, 1993, p.65), el estado de la ocupación es la base de la cual se derivan las condiciones materiales de vida de la población de un país. En efecto, sólo pueden alcanzarse niveles de consumo de los hogares que sean compatibles con un desarrollo adecuado de las posibilidades de realización de las personas, en un contexto en el que exista un número suficiente de buenas ocupaciones. Por esto último, debe entenderse formas de inserción ocupacional que sean, al mismo tiempo, económicamente eficientes y socialmente equitativas. Por el contrario, la escasez de tales oportunidades o -lo que viene a ser equivalente- la proliferación de formas de inserción ocupacional inadecuadas constituyen el antecedente de la pobreza y de la frustración de oportunidades de desarrollo personal. Como se desprende de lo anterior, nos encontramos con formas 'plenas' y 'no plenas' de empleo.

Las primeras son formas propias y genuinas de inserción, y las segundas resultado del desajuste crónico entre la demanda y la oferta del mercado de trabajo, actividades de refugio, sin una inserción ocupacional regular e integrada, y generalmente asociadas con disfunciones del aparato productivo. Queda claro entonces, que también será necesario indagar acerca de estas "formas de inserción ocupacional inadecuadas". Por lo tanto, precariedad laboral, subocupación, trabajo informal, etc., son temas de estudio de relevancia para afrontar la cuestión de la pobreza, como un elemento constitutivo de la misma.

El estudio del INDEC realizado sobre la pobreza urbana la

señala claramente «las formas de inserción en la estructura económica del conjunto de los miembros del hogar del jefe en particular son los elementos definitivos para la explicación de la pobreza» (INDEC, 1990, p. 21)

La mujer y el trabajo

Para un análisis de la mujer como fuerza de trabajo, se deben tener en cuenta las cuestiones particulares que determinan la oferta y la demanda del empleo femenino, que se relacionan con condicionantes culturales vinculados con la composición de las unidades domésticas, la división sexual del trabajo, el rol que se le asigna en la sociedad a la mujer, la reproducción sexual y el cuidado de los niños, etc.

Una de las cuestiones más importantes cuando se analiza la inserción laboral de la mujer, es la de los determinantes de la tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo. Se han encontrado ciertas regularidades que dependen de la edad, el estado civil, la educación, el tipo de residencia rural o urbano, etc., pero la más importante de todas ellas es sin duda las responsabilidades que culturalmente le caben a la mujer como reproductora del hogar a través del trabajo doméstico. Desde el punto de vista de la oferta de trabajo, las mujeres pueden clasificarse en tres categorías básicas: 1. las que no tienen responsabilidades domésticas importantes, ya sea porque viven solas o porque existen otras mujeres en sus hogares a cargo de las tareas domésticas; 2. las mujeres que se dedican únicamente a los quehaceres domésticos, y 3. las mujeres a cargo del trabajo doméstico que tienen que encontrar empleo remunerado - generalmente a causa del muy bajo ingreso de los otros miembros o por otros motivos- sin poder contratar trabajadores domésticos sustitutos.» (Jelín, 1978, p.17)

El tercer grupo de mujeres sería el que más dificultades tendría a la hora de elegir trabajo, ya que necesitaría cierta flexibilidad en las condiciones de empleo, en palabras de E. Jelin «las mujeres con responsabilidades domésticas buscan con mayor frecuencia empleos de tiempo parcial; se emplean más a menudo bajo condiciones de horarios de trabajo flexibles y en empleos u ocupaciones donde ellas mismas puedan regular el ritmo y la cantidad de trabajo; y se concentran en empleos en que resulta relativamente fácil ingresar y abandonar cuando disminuye la necesidad de dinero o una crisis hogareña exige atención a tiempo completo.» (Jelin, 1978, p.19)

Si bien es cierto que las responsabilidades domésticas pueden ser, y de hecho lo son, variables de peso que afectan la tasa de participación femenina en el mercado de trabajo, creemos que es vital poner atención sobre los determinantes del lado de la demanda que discriminan a la mujer y la segregan a ocupaciones de menor productividad y menores salarios, haciendo poco atractivas a las posibilidades reales de trabajo, y llevando esta situación a que la mujer prefiera quedarse en la casa al cuidado del hogar ante la imposibilidad de obtener trabajos dignos. Nos encontraríamos ante uno de los fenómenos más evidentes de desempleo encubierto. La segregación de la que es objeto la mujer se manifiesta principalmente en tres modalidades, la discriminación salarial, la segregación ocupacional y la segregación en los criterios de reclutamiento, que se suman a las condiciones generales del mercado de trabajo que tiene que enfrentar cualquier persona que ofrece su capacidad de trabajar.

Veamos entonces, la magnitud de estas problemáticas en las pobres estructurales de las villas de la ciudad de La Plata. Para ello describiremos cómo operan las desigualdades a nivel de las modalidades de inserción ocupacional, la desprotección ante la seguridad social y los mayores niveles de vulnerabilidad de las jefas

de hogar.

Las modalidades de la inserción laboral

Centrándonos en nuestro estudio, podemos observar el desfase al que se hacía alusión acerca de la relación entre la cantidad de mujeres en condición de trabajar y las que efectivamente ofrecen su fuerza en el mercado. Esta afirmación se sustenta en los números que arroja el cuadro 1 en el que vemos que de las 7357 personas en condición de actividad económica, 3770 son de sexo masculino lo que representa un 51,24% del total, y 3589 son de sexo femenino lo que representa al 48,78%.

Cuadro 1

		Total	Varones	Mujeres
Cantidad de personas en condición de actividad		7357	3770	3587
			51,20	48,80
Población Económicamente Activa	61,92	4555	3167	1388
			69,52	30,48
Población Económicamente No Activa	37,46	2756	558	2198
			20,25	79,75
Sin especificar	0,63	46	45	1
			97,82	2,17

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Cuando contabilizamos a la población económicamente activa, la diferencia se ahonda a una distancia de poco más de 39 puntos. Los varones representan al 69,52% de los que trabajaron o buscaron trabajo mientras que las mujeres sólo representan el 30,48%. Esto indica la abrumadora mayoría de mujeres en la composición de la población económicamente no activa -que

responde a la composición esperada en diferentes grupos poblacionales-, compuesta en nuestra encuesta por jubilados y pensionados, rentistas, estudiantes, personas al cuidado del hogar, excluidos los trabajadores domésticos remunerados. Dada la baja cantidad de jubilados, pensionados, rentistas y estudiantes, la gran mayoría de las mujeres estaría a cargo de tareas domésticas. Existen trabajos que han incorporado entrevistas en profundidad que señalan las importantes redes de ayuda que las amas de casa constituyen para el cuidado de los hogares de aquellas mujeres que salen a trabajar (Ramos, p.9).

Al analizar de la composición por sexos de la PEA dividiendo entre ocupados y desocupados, aparecen las primeras evidencias de la discriminación en el reclutamiento de la mano de obra.

Cuadro 2.

Totales de ocupación y desocupación por grupo de edad			
Edad	PEA	Ocupados	Desocupados
14-19	621	443	178
20-24	765	630	135
25-29	740	641	99
30-34	612	545	67
35-39	586	531	55
40-44	467	415	52
45-49	309	273	36
50-59	334	302	32
60-69	100	88	12
70 y más	20	20	0
Totales	4555	3889	666
	100%	85,38%	14,62%

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Cuadro 3

Totales de ocupación y desocupación por grupo de edad y sexo						
Edad	PEA		Ocupados		Desocupados	
	varones	mujeres	varones	mujeres	varones	mujeres
14-19	426	195	332	111	94	84
20-24	540	225	464	166	76	59
25-29	552	188	500	141	52	47
30-34	427	185	394	151	53	34
35-39	401	185	370	161	31	24
40-44	310	157	283	132	27	25
45-49	204	105	185	88	19	17
50-59	218	116	197	105	21	11
60-69	74	26	66	22	8	4
70 y más	14	6	14	6	0	0
Totales	3167	1388	2806	1083	361	305
Totales%			88,60	78,02	11,39	21,97

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

El índice de ocupación es de un 85,38% mientras que la desocupación es de un 14,62%. La desocupación abierta es para este universo de estudio de 3,9% mayor que los números oficiales de la medición del INDEC (onda de mayo/1994) para todo el país que indicaba que era del 10,7%.

Ahora bien, para el Gran La Plata, que es uno de los 25 aglomerados analizados por la EPH, espacio urbano donde se asientan las villas miseria estudiadas por nosotros, los guarismos eran mucho más contundentes. La desocupación abierta para mayo del '94 era del 8,9%, es decir que la diferencia es de casi 6 puntos en desventaja para esta población. Vemos entonces que, en un mismo ámbito geográfico y en el mismo lapso temporal, la población de los "márgenes" se encuentra afectada por esta problemática de manera diferenciada.

Esta diferencia abrumadora, aún oculta otros aspectos que agravan la situación, ya que esta variable no reflejará fielmente el estado de los grupos más carenciados: debemos observar el impacto de las formas inadecuadas de inserción laboral.

Volviendo al tema, del 85,38% de ocupados, el 72,15% corresponde a mano de obra masculina. Es decir que sólo el 27,85% de los ocupados de las villas miseria del Partido de La Plata son mujeres. Pero esta proporción no se mantiene cuando nuestro eje de análisis es la desocupación, ya que del 14,62% del total de desocupados los varones representan al 54,20% subiendo así la incidencia de las mujeres en este rubro al 45,80% del total. De las 1388 mujeres que componen la PEA sólo 1083 (78,02%) están ocupadas, mientras que de los 3166 varones los ocupados son 2805 (88,59%) lo que implica que si medimos la desocupación por sexos la masculina es del 11,39% mientras la femenina es del 21,97%.

Una diferencia de diez puntos es una brecha realmente importante, que indica una evidente discriminación en el reclutamiento más allá de las características de los trabajos que se ofrecen, que puedan reclamar de mano de obra masculina. Si tomamos los datos del total del país correspondientes al CNPV 1991, vemos que la diferencia entre la desocupación total y la de desocupación femenina es menor, y también es menor la diferencia entre la desocupación masculina y la femenina. La desocupación total para 1991 era del 6,31% mientras que la desocupación femenina se encontraba en el orden del 8,08%; la desocupación masculina era del orden del 5,31%. Como vemos el comportamiento de las variables es el mismo ya que la desocupación correspondiente a la mano de obra masculina en ambas mediciones es menor a la desocupación general, a la inversa que el comportamiento de la variable desocupación femenina que es mayor en ambas mediciones a la desocupación general, pero las brechas son significativamente menores. Constituye este un indicio elocuente de que la discriminación en el reclutamiento en las mujeres pobres se acentúa.

Como señalamos anteriormente el cuadro de las dificultades de inserción ocupacional, que en su forma extrema se manifiesta como 'desocupación'; se debe completar mediante la exploración de las diversas formas de inserción inadecuadas al mercado laboral que indican problemas de funcionamiento en el mismo y el padecimiento concreto para quienes las sufren. Entre ellas resaltan, la subocupación o subempleo. Veamos como se manifiesta esta problemática en nuestro universo de estudio que nuevamente presentará características propias. La Encuesta Permanente de Hogares indica que la subocupación horaria o visible para el total del país era en mayo/94 de un 10,2% que se divide en un 4,8% de subocupados demandantes y un 5,4% de no demandantes. Sin embargo estos guarismos disminuyen cuando se toma en cuenta los datos del Gran La Plata, que presenta una subocupación del 8,1%: 3,6 demandante y 4,5 no demandante.

La información que poseemos sobre las horas de trabajo, no nos permite medir el impacto de la subocupación visible, sin embargo, aporta datos precisos acerca de la carga horaria desempeñada en las jornadas laborales.

Como podemos observar en el cuadro siguiente las mujeres que trabajan menos de 35 horas alcanzan al 49,9 % de las ocupadas en tanto los hombres ascienden al 8,5 % de los ocupados

Cuadro 4

Carga Horaria				
	Mujeres	%	Varones	%
Menos de 35Hs.	540	49,9	238	8,5
Más de 35 hs.	473	43,7	2370	84,5
Ns/Nr	70	6,5	198	7,1
Total	1083	100,0	2806	100,0

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Es decir casi la mitad de las mujeres ocupadas trabajan menos de 35 horas semanales. Explicaciones usuales frente a este fenómeno son aquellas que argumentan que trabajar pocas horas obedece a una elección del género, ya que debe compatibilizar sus obligaciones domésticas con las actividades económicas, es decir no pueden emplearse más horas aunque lo deseen, sin embargo creemos que en este universo las características del mercado de trabajo pone más dificultades que a los varones para ocuparse más tiempo.

Ahora bien, la mayoría de las mujeres trabajan entre 19 y 29 horas semanales, para disminuir al 14,6 % de las mujeres que trabajan entre 30 y 35 horas, estas dos situaciones podrían estar indicando una elección, sin embargo el grupo que engloba al 36,9% de las mujeres ocupadas que trabajan entre 1 y 18 horas dan claros indicios de dificultades serias y que podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que no consiguen ocuparse por más horas.

Cuadro 5

Mujeres ocupadas según horas trabajadas		
Horas trabajadas	Mujeres ocupadas	%
Entre 1 y 18hs.	199	36,9
Entre 19 y 29 hs.	262	48,5
Entre 30 y 35 hs.	79	14,6

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Para observar las características de la ocupación debemos analizar la distribución de la fuerza de trabajo según los sectores de actividad en que se desempeñan. Así, se observa que el 73,5 % de los ocupados componen el sector privado, un 8,9% el sector público y un 17,5% el sector

doméstico.

Cuando prestamos atención a la distribución de las 1083 mujeres ocupadas en estos grandes sectores económicos se observa que el 8,8% de las mujeres pertenecen al sector público, solamente el 28,5% al sector privado y la enorme mayoría -el 61,8 %- se desempeña en el sector doméstico.

Cuadro 6

Ocupados según sector de actividad						
	Varón	%	Mujer	%	Total	%
Sector público	249	8,9	96	8,9	345	8,8
Sector doméstico	10	0,4	669	61,8	679	17,4
Sector privado	2542	90,6	309	28,5	2851	73,3
Ns/Nr	5	0,2	9	0,8	14	0,3
Totales	2806	100	1083	100	3889	100

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Muchos son los estudios que demuestran los altos niveles de precariedad por la incidencia de inserción laboral inadecuada, que encierra trabajar en el sector doméstico. (Gallart, Moreno y otros, 1992, p38)

Podemos ir aproximándonos con mayor detalle a la formas de inserción ocupacional, veamos entonces qué tipo de relación laboral declaran poseer y observemos, que además en numerosos casos suelen coincidir con la falta de protección social en lo que hace a jubilación, obra social, protección sindical. Se considera que ocupaciones no permanentes conllevan en general una inseguridad laboral no deseada por el trabajador, debido a la mayor inestabilidad de las mismas, por lo tanto analicemos el tipo de relación laboral bajo la que se encuentran el conjunto de los ocupados.

Cuadro 7

Tipo de Relación laboral de la población ocupada (en %). Según sexo					
	Varón	%	Mujer	%	Total
Estable permanente	836	29,8	336	31,0	1172
Trabaja a/t agencia	26	0,9	15	1,4	41
No relación permanente	1021	36,4	585	54,0	1606
No relación dependencia	886	31,6	119	11,0	1005
Ns/Nr	37	1,3	28	2,6	65
Total	2786	100,0	1057	100	3889

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Un primer elemento lo constituye un núcleo cercano al 30% del conjunto de ocupados que sin distinción de género presenta una relación estable permanente. Como señalan López y Ferrari, las dificultades se presentan en aquellos sectores, que no tienen relación permanente, también denominado 'empleo incierto' que encubre una relación inestable para el trabajador, puesto que supone un plazo limitado de empleo y lo ubica en una situación de incertidumbre respecto de su inserción laboral a corto plazo y la expone al riesgo de perder su vinculación con el sistema productivo (Ferrari y López, 1993, p. 140). Por esta característica se lo considera un trabajo precario, y afecta de manera diferenciada a los sexos: el 54 % de las mujeres ocupadas y el 36,4% no tienen relación permanente. También se verifica una diferencia de casi 20 puntos entre sexos, en el conjunto de ocupados que no tienen ningún tipo de relación de dependencia.

Ahora bien, existen marcadas diferencias en cuanto a mayor seguridad -sin que esto asegure empleo pleno⁽²⁾- de acuerdo al sector de la actividad en que se trabaja y las condiciones vinculadas el tipo

(2) El empleo típico o normal, se caracteriza por ser de tiempo completo, para un solo e identificable empleador, por tiempo indeterminado, generalmente protegido por la legislación y la seguridad social. (Feldman y Galín, 1990)

imperante de relación laboral.

En el sector privado poseen relación estable permanente el 25,1% de los trabajadores, en el sector público el 85,7% en tanto en el sector doméstico solamente el 23,1%. Aunque aquí cabría efectuar una aclaración vinculada al tipo de percepción de estas mujeres en relación a la estabilidad laboral, la permanencia por tiempos prolongados en un mismo hogar, -les induce a considerarse trabajadores estables- sin que medien los elementos necesarios para ser considerados trabajadores con relación permanente que brinde estabilidad.

De los tres sectores de actividad, es el sector público el que otorga mayor estabilidad laboral. En él, sólo el 27,4% de sus trabajadores está representado por mujeres, lo que indicaría un primer elemento de discriminación en el reclutamiento ocupacional. Sin embargo, la situación es aún más desfavorable. De este conjunto, solamente el 25,6% tienen una relación de estabilidad, mientras que entre la fuerza de trabajo masculina ocupada en el sector, la misma asciende al 74,3%. Este fenómeno se repite en el sector privado. Del 25,1% de trabajadores 'estables/permanentes', las mujeres sólo representan el 14,3%.

Resta analizar el sector doméstico, bolsón natural del trabajo femenino, que se compone de un 98,5% de mujeres tal como señala el cuadro respectivo.

Relación laboral por sector de actividad y sexo.

Cuadro 8

Sector privado					
	Varón	%	Mujer	%	Total
Estable permanente	614	85,6	103	14,4	717
Trabaja a/t agencia	24	100	0	0,4	24
No relación permanente	997	90,3	107	9,7	1104
No relación dependencia	880	90,1	977	9,9	977
Ns/Nr	27	93,1	3	6,9	30
Total	2542	89,1	309	10,8	2851

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Cuadro 9

Sector público					
	Varón	%	Mujer	%	Total
Estable permanente	220	74,3	76	25,7	296
Trabaja a/t agencia	2	66,7	1	33,3	3
No relación permanente	16	53,3	14	46,7	30
No relación dependencia	3	100	0	0,0	3
Ns/Nr	8	61,5	5	38,5	13
Total	249	72,1	96	27,8	345

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Cuadro 10

Sector doméstico					
	Varón	%	Mujer	%	Total
Estable permanente	1	0,6	156	99,4	157
Trabaja a/t agencia	0	0,0	14	100	14
No relación permanente	6	1,3	462	98,7	468
No relación dependencia	2	8,3	22	91,7	24
Ns/Nr	1	6,3	15	93,8	16
Total	10	1,4	669	98,5	679

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Un dato básico para profundizar el conocimiento sobre las características ocupacionales de estas mujeres es observar la distribución según ramas de actividad. Del conjunto de las mujeres que pertenecen al sector privado el 56,3% de la mano de obra se ocupa -como es esperable de acuerdo a otras investigaciones- en el sector servicios, un 22,7% en el comercio y en la industria el 12,3%,

tal que lo demuestra el siguiente cuadro.

Cuadro 11

Rama de actividad -Sector Privado		
Construcción	9	2,9 %
Comercio	70	22,7 %
Servicios	174	56,3 %
Industria	38	12,3 %
Otros	14	4,5 %
Ns/Nr	4	1,3 %
Total	309	100,0 %

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

La distribución de los ocupados en el sector privado según tipo de salario percibido, nos permite ubicar al segmento de asalariados, sobre los que en general se centran los estudios más reconocidos dedicados a indagar las características del mundo laboral.

Cuadro 12

Ocupados según tipo de salario percibido (en %)						
	Varón	%	Mujer	%	Total	%
Salario fijo o sueldo por						
mes o quincena	843	30,0%	140	12,9	983	34,5
Salario a destajo	610	21,7	57	5,3	667	23,4
Ninguno de los anteriores	1056	37,6	107	9,9	1163	40,8
Ns/Nr	33	1,3	2	0,2	35	1,2
Total	2542	89,2	306	10,7	2848	100

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Como se desprende del cuadro anterior son asalariados propiamente dichos el 57,9% del total de ocupados, pero siguiendo nuestra focalización, las mujeres asalariadas son 197 representando el 6,9% del universo de ocupados. Ahora bien, dentro del universo de mujeres ocupadas las asalariadas representan el 64,4% en tanto las no asalariadas el 35,6%

Las mujeres y la seguridad social

Pero ¿cómo funciona la cobertura de seguridad social? La ausencia de la misma es una manera clara de medir la precariedad laboral. Una mirada positiva arroja que el 13,5% de las mujeres y el 18,2% de los ocupados varones disponen de obra social, aportes jubilatorios y de la protección de su sindicato.

Sobre el total de personas ocupadas, cuentan con aportes jubilatorios el 24,9% de los hombres y un 18,2% de mujeres, con aportes o descuentos para la cobertura en salud, el 22,3% y un 16,4% y aporte o descuento de cuota sindical un 19% y un 14,2% respectivamente. Podemos entonces, observar la desprotección que afecta al enorme conjunto de trabajadores que habitan en la villas miserias y nuevamente la mayor vulnerabilidad de las mujeres.

Realización de aportes o descuentos al conjunto de la población ocupada (en %) según sexo

Cuadro 13

Jubilatorios, discriminados según sexo		
	Varón	Mujer
Si	24,9	19,2
No	73,4	80,4
Ns/Nr	1,7	1,4

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Cuadro 14

Por obra social, discriminado según sexo		
	Varón	Mujer
Si	22,3	16,4
No	75,2	81,7
Ns/Nr	2,6	1,9

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Cuadro 15

Sindicales, discriminados según sexo		
	Varón	Mujer
Si	19,0	14,2
No	77,2	83,4
Ns/Nr	3,7	2,5

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Es clásico ya, hablar de los estrechos lazos que unen los niveles educativos de la población con el tipo de inserción ocupacional. El grado educacional alcanzado por la población es un elemento importante de análisis ya que se vincula directamente, entre otras cosas, con las posibilidades de inserción laboral. El conocimiento sigue siendo considerado un elemento fundamental en la reproducción social, especialmente en aquellos sectores de la población que no cuenta con otro tipo de recursos. Se sostiene en general que los niveles de calificación de la mano de obra están estrechamente vinculados con los niveles de educación alcanzados, y constituyen un factor obligado a considerar en cualquier estrategia de desarrollo económico. Por estas razones, entre otras, interesa

destacar los niveles máximos de educación alcanzado por la PEA que habita estas "villas miseria" de la ciudad de La Plata.

Cuadro 16

Nivel de instrucción de la PEA discriminado por sexo						
	Mujeres	%	Varones	%	Totales	%
Sin instrucción	65	4,7	132	4,2	197	4,3
Primaria Incompleta	382	27,5	954	30,1	1336	29,3
Primaria Completa	601	43,3	1502	47,4	2103	46,2
Secundaria Inc.	226	16,3	368	11,6	594	13,0
Secundaria Comp.	96	6,9	167	5,3	263	5,8
Ns/Nr	15	1,1	43	1,4	58	1,3
Plan Alfabetización	3	0,2	1	0,0	4	0,1
Total	1388	100,0	3167	100,0	4555	100,0

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Del cuadro anterior se observa que el 46,25% de la PEA ha alcanzado a completar, como máximo, los estudios primarios, seguido por un 29,3% que posee primaria incompleta. Este conjunto que absorbe el 75,5% del total presenta alrededor de 3 puntos de diferencia a favor de los hombres al analizar, discriminando por sexo, el acceso a la educación. Estos guarismos son similares a otros estudios que señalan la mayor escolarización de los hombres, situación que en este primer tramo educativo y que como señalábamos da la impronta general del máximo nivel educativo general de los habitantes de las villas. (Gallart, Moreno y otros, p. 16). Ahora bien, en el acceso a los estudios secundarios la diferencia se invierte, son las mujeres las que han permanecido más tiempo dentro del sistema educativo formal, obviamente en porcentajes claramente indicativos de la falta de universalidad de la educación.

Ahora bien, creemos importante destacar como influye los

máximos niveles educativos alcanzados por la población poniendo en correlación el comportamiento de la variables 'ocupación y desocupación'.

Cuadro 17

Ocupados por nivel de instrucción y sexo				
	Mujeres	%	Varones	%
Sin instrucción	53	4,9	122	4,3
Primaria Incompleta	301	27,8	848	30,2
Primaria Completa	475	43,9	1309	46,7
Secundaria Incompleta	162	15,0	335	11,9
Secundaria Completa	75	6,9	153	5,5
Plan Alfabetización	3	0,3	0	0,0
Ns/Nr	14	1,3	39	1,4
Totales	1083	100,0	2806	100,0

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Cuadro 18

Desocupados por nivel de instrucción y sexo				
	Mujeres	%	Varones	%
Sin instrucción	12	3,9	10	2,8
Primaria Incompleta	81	26,6	106	29,4
Primaria Completa	126	41,3	193	53,5
Secundaria Incompleta	64	21,0	33	9,1
Secundaria Completa	21	6,9	14	3,9
Plan Alfabetización	0	0,0	1	0,3
Ns/Nr	1	0,3	4	1,1
Totales	305	100,0	361	100,0

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Estos datos señalan una característica tipificadora de un sector poblacional diferente. El acceso a la educación no le otorga mejores estrategias para insertarse en el mercado laboral. No se cumplen las ventajas que otorga la mayor educación para acceder a mejores puestos y condiciones de trabajo en otros sectores poblacionales. En este universo de pobres estructurales pocas posibilidades de cambio brinda poseer mejores niveles educacionales. La diferencia entre ocupación y desocupación en los analfabetos es mínima, no son más los desocupados que los ocupados, tampoco existen modificaciones sustanciales al aumentar los niveles de instrucción.⁽³⁾

Si analizamos al conjunto de la PEA que alcanzó a completar la escuela primaria, aproximadamente el 45%, la distribución entre estar ocupado o no es de apenas dos puntos. Habría por lo tanto, que empezar a relativizar los enfoques que acentúan, viciados de romanticismo, a la educación como estrategia privilegiada para superar las condiciones de pobreza.

Las jefas de hogar: las más pobres de las pobres

Dejamos de lado, momentáneamente al individuo para prestar atención a la familia u hogar donde éste figura como miembro de grupo. Nuestro estudio centró su atención en los hogares definidos como 'la persona o grupos de personas, emparentadas o no que habitan bajo el mismo techo y se asocian para proveer a sus

(3) A conclusiones similares arriba R. Sautú al analizar la Villa de la Isla Maciel "en la villa, la educación no mejora las posibilidades de tener un mejor empleo. Aunque el reducido número de casos demanda cautela, probablemente nos encontramos con un rasgo de la pobreza que establece diferencias internas entre los hogares: el mercado laboral operaría estableciendo una plataforma debajo de la cual, más allá de los esfuerzos personales, las probabilidades de empleo son precarias". (Sautú, 1997, p.302).

necesidades alimenticias u otras esenciales para vivir" (INDEC, EPH, 1981, p.8) En este marco se realizó la indagación alrededor del jefe de familia, que es la persona que así los ha declarado en el relevamiento de información⁽⁴⁾.

Creemos importante señalar que hay en nuestro país en la actualidad un incremento significativo de familias que tiene a una mujer como 'principal proveedora' económica. Baste un ejemplo, en el Area Metropolitana de Buenos Aires 1 de cada 3,7 hogares está sostenido por una mujer (Geldstein, 1994, p.144). Pero debemos señalar además, que debido a la imágenes prevalecientes en torno a los papeles del hombre y la mujer, el hombre suele ser considerado como "jefe" por los miembros de la familia, en tanto las mujeres sólo suele ser reconocidas como 'jefas' cuando en el hogar no existe un hombre adulto.

Nuestro objetivo consiste en observar las condiciones de mayor vulnerabilidad de las jefas de hogar que se ven obligadas a trabajar afuera del hogar con mayor frecuencia que las cónyuges y se encuentran compelidas a aceptar los peores puestos de trabajo. Así, describiremos la situación de las más 'pobres' entre los 'pobres'.

En nuestro universo de estudio los jefes masculinos

(4) "La limitación más importante que enfrenta el enfoque centrado en las jefas de hogar es metodológico... el término "jefe de hogar se introdujo originariamente en los censos de población y en las encuestas de hogares para evitar el registro duplicado de los miembros de hogar y no refleja necesariamente algunas de las dimensiones que el concepto puede asumir: presencia regular en el hogar, máxima autoridad sobre sus miembros y principal sostén económico... por estas causas y debido a valores culturales la 'jefatura declarada' es asignada al hombre de mayor edad, resultando una subenumeración de las mujeres que son jefas de hecho debido a la ausencia temporaria, desempleo, subempleo o marginalidad del compañero varón" citado en: Geldstein, R.(1994) Los roles de género en la crisis. Mujeres como principal sostén económico del hogar. Bs. As, CENEP.

representan el 83% en tanto las jefas mujeres alcanzan al 17 %, es decir que aproximadamente dos de cada diez hogares está a cargo de una mujer.

El censo efectuado detecta que 510 mujeres son consideradas las jefas de hogar, las cuales frecuentemente son las proveedoras y tienen a su cargo otros que son más vulnerables que dependen de ellas para que los protejan. Su vulnerabilidad refleja demandas pesadas y pocos recursos.

La distribución de las jefas según su condición de PEA señala la presencia de 294 mujeres, de las cuales 240 declaran poseer trabajo en tanto 54 señalan estar desocupadas.

Si analizamos la diferencia entre los sexos se evidencian las desigualdades, sobre una desocupación abierta para los jefes de hogar del 9,6%, la incidencia de la misma problemática sobre la PEA femenina asciende a 18,36%, es decir se duplica, en tanto en los hombres mantiene los guarismos generales.

Cuadro 19

Jefe de hogar PEA, discriminado por ocupación- desocupación, según sexo					
PEA		Ocupados		Desocupados	
varones	mujeres	varones	mujeres	varones	mujeres
2237	294	2047	240	190	54
		91,50%	81,64%	9,28%	18,36%

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Las mujeres ocupadas que se desempeñan en el sector doméstico son 127 (53,1%) , 94 (39%) en el sector privado y 18 (7,5%) en el sector público. Indagando sobre la relación laboral se observa que 110 (46%) no tiene relación permanente, 75 (31,4%) jefas tienen una relación estable

permanente y un 17,2 % (41) no tienen relación de dependencia. Rápidamente se puede inferir los altos niveles de precariedad laboral que padecen, solamente el 13,4% de las mujeres jefes de hogar cuentan con obra social y aportes jubilatorios. Son 32 mujeres privilegiadas en un universo de 239 sostenedoras de familias. Pero podemos indagar aún más, dentro de un contexto de postergación social que afecta tanto a hombres como mujeres, pero en circunstancias especiales vinculadas al sostenimiento del hogar, los hombres presentan una ventaja mayor en cuanto a cobertura en seguridad social, ya que el 18% de los mismos pueden ser considerados "empleados plenos" frente al 13,4% de las mujeres. ¿Qué estrategia deberá utilizar esta mujer para llevar adelante su hogar? Esgrimirá su condición de sexo débil, recurrirá con mayor asiduidad a la caridad o la asistencia pública?

Relación laboral de jefes de hogar por sector de actividad y sexo.

Cuadro 20

Sector privado					
	Varón	%	Mujer	%	Total
Estable permanente	484	94,2	30	5,8	514
Trabaja a/t agencia	18	100	0	0,0	18
No relación permanente	640	96,4	24	3,6	664
No relación dependencia	663	94,4	39	5,6	702
Ns/Nr	17	94,4	1	5,6	18
Total	1822	95,1	94	4,9	1916

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Cuadro 21

Sector público					
	Varón	%	Mujer	%	Total
Estable permanente	191	93,6	13	6,4	204
Trabaja a/t agencia	2	100	0	0,0	2
No relación permanente	14	82,4	3	17,6	17
No relación dependencia	2	100	0	0,0	2
Ns/Nr	8	80,0	2	20,0	10
Total	217	92,3	18	7,65	235

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Cuadro 22

Sector doméstico					
	Varón	%	Mujer	%	Total
Estable permanente	0	0,0	32	100	327
Trabaja a/t agencia	0	0,0	6	100	6
No relación permanente	2	2,4	83	97,6	85
No relación dependencia	2	40,0	3	60,0	5
Ns/Nr	1	25,0	3	75,0	4
Total	5	3,7	127	96,2	132

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Veamos qué herramientas le aporta la educación. De ese universo de 240 jefas de hogar que están ocupadas, 18 son analfabetas, ninguna de ellas se ocupa en el sector público. Trabajan en este último sector, que requiere mayor nivel de instrucción, las que finalizaron los estudios primarios o tienen el secundario incompleto y representan el 7,5% de las jefas ocupadas.

Cuadro 23

Nivel de Instrucción y sector de actividad

	Sector	%	Sector	%	Sector	%	Total
	Público		Domés.		Privado		
Sin instrucción	0	0,0	8	44,4	10	55,6	18
Primaria Inc.	4	4,5	56	63,6	27	30,7	88
Primaria Comp.	1	11,6	47	49,5	37	38,9	95
Secundaria Inc.	3	12,0	12	48,0	10	40,0	25
Ns/Nr	0	0,0	0	0,0	3	100,0	3
Plan Alfab	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1
Total	18	7,5	127	52,9	94	39,1	240

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Pero quizá la instrucción les otorga una mejor situación a la hora de negociar el tipo de salario. Sobre un total de 94 mujeres ocupadas en el sector privado, se puede observar cierta tendencia que confirma la relación entre mayor educación y mayores requerimientos; el grupo de mujeres que reciben salarios fijos (41 casos) están entre las que alcanzaron mayor nivel de instrucción, 20 tienen primaria completa, 6 secundaria incompleta y 3 secundaria completa.

Cuadro 24

Tipo de Salario según nivel de instrucción

	Salario	%	Salario	%	Ninguno	%	Ns/Nr	Total
Sin inst.	4	40,0	0	0,0	6	60,0	0	10
1º Com.	8	29,6	6	22,2	13	48,1	0	27
1º Com.	20	54,1	6	16,2	9	24,3	2	37
2º Inc.	3	60,0	1	10,0	3	30,0	0	10
Ns/Nr	0	0,0	0	0,0	3	100,0	0	3
Plan Alf.	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	1
Total	41	43,6	15	15,9	36	38,2	2	94

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social, La Plata, 1994, CISH (UNLP)

Esto no quiere decir que obtendrá mejores salarios: las jefas mujeres tienen salarios significativamente más bajos que sus pares masculinos. Sólo un ejemplo, si sumáramos a las jefas de hogar cuyo ingresos no superan los 300 pesos, nos encontraríamos con que en esta categoría estaría ubicado el 64,5 % del total de jefas de hogar, mientras que los jefes de hogar varones que se encuentran debajo de esta líneas de ingreso contabilizan el 35,4% del total.

Cuadro 25

Ingresos de Jefes de hogar, discriminado por sexo

Ingresos	Varón	Mujer	Varón%	Mujer %
0-100	120	38	5,86	15,90
101-200	231	55	11,27	23,01
201-300	375	62	18,30	25,94
301-400	443	37	21,62	15,48
401-500	229	14	11,18	5,86
501-600	193	9	9,42	3,77
601-700	74	1	3,61	0,42
701-800	60	0	2,93	0,00
801-900	25	1	1,22	0,42
901-1000	26	1	1,27	0,42
1001-1500	17	2	0,83	0,84
más de 1500	7	1	0,34	0,42
no sabe	247	19	12,15	7,53
Total	2047	240	100,00	100,00

Fuente: Estudio de Población en Riesgo Social. La Plata, 1994. CISH (UNLP)

Estos datos son muy importantes porque confirman las posiciones que asocian a los hogares con jefas de hogar con el fenómeno de la pobreza.

A modo de conclusión, podemos observar que en este conjunto poblacional se manifiesta con mayor crudeza la inequidad social de un país que tiende a agudizar los mecanismos de exclusión social. En este marco de postergación hay sectores aún más vulnerables: las mujeres, sin embargo dentro de ellas hay otras con mayores cargas y demandas: las jefas de hogar, en las cuales se agigantan aún más las desigualdades.

Podremos entonces realizar algunas comparaciones, ciertamente significativas.

Sólo algunos ejemplos más. En el conjunto de los jefes de hogar PEA, son analfabetas el 8,16% en tanto sus pares masculinos son analfabetos el 4,51%; están desocupadas el 22,5% y los hombres el 9,28%; dentro del conjunto de ocupados las mujeres que tienen una relación estable permanente son el 31,2% en tanto los hombre el 33%, cuentan con obra social el 17,1% de las mujeres jefes en cambio los hombres gozan de este beneficio el 25,8% es decir hay una diferencia a su favor de siete puntos a la hora de contar con cobertura en salud. Vemos pues que en los sectores poblacionales que nada tienen, también la diferencia de sexo es sinónimo de desigualdad.

Bibliografía

BECCARIA, L y LÓPEZ, N. (Comps) (1996). Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina. Buenos Aires, UNICEF/Losada.

BERGER, M. y BUVINIC, M. (Comps) (1988). La mujer en el sector informal. trabajo femenino y microempresa en América Latina. Caracas, ILDIS-Quito-Nueva Sociedad.

BUSTELO, Eduardo (1992). La producción del Estado de Malestar. Ajuste y política social en América Latina. En: Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina. Buenos Aires, Unicef/Losada.

COMAS D'ARGEMIR, Dolors. (1995). Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres. Barcelona, Icaria.

FERNÁNDEZ, Ana María.(1994). .La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Buenos Aires, Paidós.

FERRARI, A. y LÓPEZ, N. (1993). Contratos de trabajo y precariedad laboral. En: Estudios del Trabajo, Nº6, Bs As.

FLIER, Patricia G. (1996).La pobreza estructural en el Partido de La Plata. En: Cuadernos del CISH, Año 1, Nº1, La Plata, FHCE-UNLP.

FLIER, Patricia y otros.(1995).En los márgenes. Estudio de Población en Riesgo Social en el Partido de La Plata. Municipalidad de La Plata-Universidad Nacional de La Plata.

GALIN, Pedro y NOVICK, Marta. (Comp.) (1990).La precarización del empleo en Argentina. Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Universitaria.

GALLART, María y otros. (1992) .Las trabajadoras de villas: familia, educación y trabajo. Buenos Aires, CENEP.

GALLART, María y otros. (1993) .Educación y empleo en el Gran Buenos Aires. 1980-1991. Buenos Aires, CENEP.

GELDSTEIN, Rosa N.(1994).Los roles de género en la crisis. Mujeres como principal sostén económico del hogar. Buenos Aires, CENEP.

GRASSI, Estela; HINTZE, Susana y NEUFELD, María.(1994). Políticas Sociales , Crisis y Ajuste Estructural. Un análisis del sistema educativo, de obras sociales y de las políticas alimentarias. Buenos Aires, Espacio Editorial.

HINTZE, Susana, Grassi, Estela y Grimberg, Mabel. (1991). Trabajo y condiciones de vida en los sectores populares urbanos. Buenos Aires, CEAL.

INDEC .(1990).La Pobreza urbana en la Argentina. Buenos Aires.

INDEC.(1985) .La pobreza en la Argentina. Buenos Aires.

INDEC.(1994).Mapas de la pobreza en Argentina. Buenos Aires.

JELÍN, E. (1978)..La mujer y el mercado de trabajo urbano. Buenos Aires, CEDES

KNECHER, Lidia y PANAIÁ, Marta.(Comp).(1994).La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina. Buenos Aires, CEAL, 1994.

MINUJIN, Alberto (editor) (1993).Desigualdad y Exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo. Buenos Aires, Unicef/Losada.

MINUJIN, Alberto y otros.(1992). Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina. Buenos Aires, Unicef/Losada.

MINUJIN, Alberto-Cosentino, Estela .(1993). Crisis y futuro del Estado de Bienestar. Aportes a un debate. En: Minujin, Alberto (editor) Desigualdad y Exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo. Buenos Aires, Unicef/Losada.

MONZA, Alfredo. La situación ocupacional argentina. Diagnóstico y perspectivas. En: Minujin, Alberto (editor) (1993) Desigualdad y Exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo. Buenos Aires, Unicef/Losada.

NUSSBAUM, M. y SEN, S. (Comp).(1996). .La calidad de vida. MEXICO, FCE.

PANAIA, Marta (Comp) (1996). .Trabajo y empleo. Un abordaje interdisciplinario. Buenos Aires, EUDEBA/PAITE..

Ramos, Silvina. (1984). Las relaciones de parentesco y la ayuda mutua en los sectores populares urbanos. Un estudio de casos. Buenos Aires, CEDES.

ROCCA, Emilia y otros. (1996). La situación laboral de las mujeres en la Argentina. Regiones Noroeste Argentino, Sur, Gran Buenos Aires. En: Revista de Trabajo y Seguridad Social, Año 3, Nº 10, Abril/Junio.

SAUTÚ, Ruth. (1997). Pobreza estructural y exclusión social en Buenos Aires. En: Cantón , D. Y Jorrat, J. La investigación social hoy. Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

WAINERMAN, Catalina (Comp) (1994). Vivir en Familia. Buenos Aires, Unicef/Losada.